

# Origenes

ekaina / junio 2016

043

Revista a favor de los Derechos Humanos  
Giza eskubideen aldeko aldizkaria



# Origenes

## staff

edita / argitaratzen du: AGLE

D. L. / L. G.: VI-586/09

Arabako Gizarte Laneko Elkartea.

canciller ayala, 13 bajo/behea.

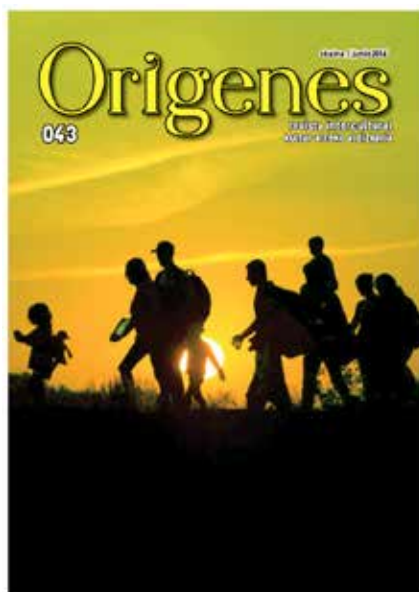
945 27 27 53 - 945 30 80 59

info@asoagle.org

www.asoagle.org

dirige / zuzendaria: M. Díaz de Lezana

maquetación / maketazioa: dalvez



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

Dirección de Víctimas  
y Derechos Humanos

Biktimen eta Giza  
Eskubideen Zuzendaritza

# índice - aurkibidea

análisis	
HARRESIAK apurtuz	03
mundo	
Etiopía: una emergencia olvidada	04
trabajo social	
Manifiesto de Santiago	06
análisis	
Christian Grey y sus cincuenta sombras pesadas	08
iritzia	
Yattera. soy inmigrante	09
perspectivas	
Prestación por nacimiento o adopción, en familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas	10
perspectivas	
Recomendaciones éticas del tercer sector de acción social	12
asociaciones	
ACCEM	14
perspectivas	
Sareen sarea	16
gasteiz	
Gasteiz, ciudad de convivencia	
Gasteiz, bizikidetza-hiria	18
aztergai	
Relaciones afectivo/amorosas en la adolescencia, inmigración y educación	20
mundo	
El terremoto de Ecuador	22

# Contra el Racismo y la Xenofobia



## HARRESIAK apurtuz

Harresiak Apurtuz

En el contexto del 21 de marzo, Día Internacional contra el Racismo y la xenofobia, vemos como en los últimos tiempos estamos asistiendo a un grave retroceso de los derechos de las personas migrantes y asiladas, con leyes cada vez más restrictivas que, lejos de favorecer la integración, la igualdad de trato y no discriminación, o el libre y pleno desarrollo de sus capacidades atentan contra su dignidad que es el fundamento de los Derechos Humanos.

Acuerdos como el adoptado el pasado 7 de marzo entre la Unión Europea y Turquía constituyen una violación flagrante de los tratados y convenios internacionales y europeos ratificados por los Estados miembros y un cuestionamiento de los valores fundacionales de la propia Unión Europea. Frente al espacio de libertad, seguridad y justicia que la Unión debería constituir, estamos sufriendo unas políticas migratorias y de asilo que causan dolor y muerte a miles de seres humanos que huyen de sus países en busca de seguridad y oportunidades.

Asimismo, a nivel estatal se siguen desarrollando políticas de austeridad que anteponen el cumplimiento de las directrices marcadas por la Unión Europea a la protección real y efectiva de los derechos de todas las personas, con independencia de

su nacionalidad o su situación administrativa. Además, más allá de la involución en el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, a la educación o el derecho de reunión o de manifestación, por poner solo algunos ejemplos, se ha cuestionado la existencia del propio Estado de bienestar, pilar básico para reducir los desequilibrios y fomentar la igualdad de oportunidades.

En la CAPV continuamos sufriendo las consecuencias de un presupuesto insuficiente para garantizar la protección social de toda la ciudadanía vasca, trabas administrativas en el ejercicio efectivo de los derechos y una falta de políticas activas de empleo que aseguren mayores cuotas de justicia e igualdad social.

Además, nos hemos encontrado y nos encontramos con discursos políticos sin ningún límite que promueven la xenofobia y el racismo a nivel mundial, europeo, estatal y en la CAPV; discursos que no son condenados, a sabiendas de que promueven la desconfianza, dificultan la convivencia y atentan contra toda ética.

Por todo ello, coincidiendo con el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, desde Harresiak Apurtuz abogamos:

**1. Por el respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y la recuperación de los valores sobre los que se**

**fundamenta la Unión Europea.**

- 2. Por el desarrollo de unas políticas migratorias y de asilo que superen la visión instrumental de las personas migrantes, que garanticen el derecho al asilo habilitando canales seguros y legales para acceder a Europa, y que fomenten la plena integración de personas migrantes y asiladas mediante el reconocimiento pleno de sus derechos.**
- 3. Por la promoción de una ética pública que busque concienciar a la ciudadanía y condenar el uso racista y xenófobo de los agentes públicos**
- 4. Por políticas interculturales que promuevan la diversidad como una fuente de riqueza y garanticen el establecimiento de unas normas comunes, aceptadas por todas las personas, que pongan el acento en lo que une.**

En definitiva,

Harresiak Apurtuz reafirma su apuesta por una Euskadi plural en la que todas las personas sean poseedoras de todos sus derechos y en la que se desarrollen unas políticas públicas en materia de inmigración que puedan dar respuesta a las necesidades existentes, puesto que no se puede hablar de convivencia sin los mecanismos habilitados para ello.

**HARRESIAK APURTUZ**

**Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes**



# Etiopía: una emergencia olvidada

Jóvenes y desarrollo. Junio 2016. publicado por: CRISTINAB 13 de junio de 2016

En el mundo hay miles de personas que viven en situación de crisis y emergencia: desastres naturales, conflictos armados, epidemias, hambrunas...

Sin embargo, aunque en un primer momento despertan gran interés, la mayor parte de estas emergencias cae rápidamente en el olvido y son sustituidas por nuevas crisis. Se olvidan demasiado pronto, cuando son procesos que muchas veces duran años.

¿Qué pasó con **Haití, Filipinas, Nepal o la epidemia de ébola**? Son **crisis olvidadas**. No hay un seguimiento de las mismas en los medios de comunicación para poder conocer su evolución.

**HAITÍ** – Terremoto 2010: 316.000 muertos y más de 1,5 millones de personas quedaron sin hogar.

**FILIPINAS** - Tifón Haiyan 2013: dejó

6.300 muertos y el país arrasado.

**NEPAL**-Terremoto de 2015: dejó 7.500 muertos y 4.200 escuelas destruidas.

**EPIDEMIA DE ÉBOLA** - 4.809 muertos en Liberia, 3.956 muertos en Sierra Leona, 2.543 muertos en Guinea Conakry. 2 millones de niños y niñas perdieron el curso escolar (2014-2016).

**REPÚBLICA CENTROAFRICANA** – (desde 2012): Aproximadamente 10.000 niños y niñas han sido reclutados por las fuerzas en conflicto y las tasas de mortalidad superan el umbral de emergencia, la atención médica es escasa. Pese a la dramática situación, la población centroafricana ha sido olvidada por la comunidad internacional.

Con tantas crisis en la actualidad – como el conflicto en Siria – hay situaciones que reciben muy poca atención mediática, son **crisis que pasan inadvertidas**, que quedan **silenciadas**, muchas ni siquiera llegan

a los titulares. Son precisamente estos “pequeños” desastres los más frecuentes, los que provocan más pérdidas económicas y humanas: el conflicto étnico en Gambella (Etiopía), la crisis de menores migrantes en Centroamérica, el éxodo masivo en Eritrea, desplazados en Colombia, crisis de Diffa, Somalia... conflictos con un gran impacto en las vidas de miles de personas. Al sufrimiento de estas personas hay que sumar la falta de interés y la falta de respuesta. Que no se hable de ella en los medios, no quiere decir que no estén en **permanente emergencia**.

Hay otros lugares donde las crisis se han convertido en la norma, hay emergencias que duran años, incluso décadas, que se vuelven crónicas, como la **crisis humanitaria** que atraviesa actualmente **Etiopía**.

*En Etiopía, la vida de más de 10 millones de personas se encuentra en grave peligro debido a la severa sequía que azota actualmente el país*

africano, de los cuales más de 5 millones son menores.

Es uno de los países más afectados por el fenómeno climático conocido como El Niño, fenómeno que altera los patrones meteorológicos en muchas partes del mundo, el cual ha dado lugar a una de las sequías calificada como "la peor en 30 años", algo dramático para un país en el que 8 de cada 10 personas dependen de la agricultura. Han sido ya 2 cosechas consecutivas sin poderse recoger por la falta de lluvias.

La situación es crítica también para los que dependen del ganado, cientos de animales han muerto, lo cual está provocando que miles de hogares estén perdiendo además sus medios de vida.




---

**¿Qué pasó con Haití, Filipinas, Nepal o la epidemia de ébola? Son crisis olvidadas. No hay un seguimiento de las mismas en los medios de comunicación para poder conocer su evolución.**

---

Crece de forma alarmante la preocupación por la protección infantil. Actualmente, casi 2.100.000 niños y niñas en edad escolar se encuentran afectados por la sequía. Multitud de escuelas permanecen cerradas. Más de 400.000 niños y niñas están afectados de malnutrición severa. Algunas zonas de Tigray, Afar y la región Somalí se encuentran ya en situación de emergencia, el paso previo a la declaración de hambruna.

La devastadora sequía fuerza a muchos etíopes a emigrar hacia ciudades como Addis Abeba o Mekelle e incluso a abandonar el país, siendo en este contexto víctimas de la desesperación, especialmente vulnerables



a la migración ilegal, la explotación y los traficantes de seres humanos, que aprovechan para beneficiarse de estas situaciones de crisis.

Las últimas noticias que llegan desde Etiopía hablan de fuertes lluvias que han empezado a caer en algunas zonas del Sur del país, fuera de temporada y de forma desproporcionada, provocadas por el fenómeno El Niño, que están causando graves daños y corrimientos de tierras, dificultando así el transporte de alimentos y ayuda humanitaria a zonas afectadas por la sequía.

**Cada uno de nosotros y nosotras**

**debemos preguntarnos ¿Qué estamos haciendo, por estas personas, como podemos ayudarles a conseguir sus derechos mínimos y una vida un poquito mejor?...**

**Sabemos que es difícil con la vida que llevamos, poner cara a todas estas personas y tenerlas presentes en nuestras vidas de forma diaria, es más fácil olvidar. Pero creemos que sí podemos y debemos preocuparnos algo más por nuestros y nuestras semejantes y acudir en su ayuda, eso sí, cada persona de la forma que considere más conveniente con sus posibilidades y sobre todo, con su buen hacer.**



# MANIFIESTO DE SANTIAGO. LOS Y LAS TRABAJADORAS SOCIALES REAFIRMAMOS Y DECIMOS: ¡HASTA AQUÍ!

Fuente: Asamblea General del Consejo/ Colegios y Marcha por los Derechos Sociales. MANIFIESTO DE SANTIAGO. Sábado 12 de marzo de 2016 CGTS

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social en Santiago de Compostela, los y las trabajadoras sociales realizaron una marcha por los derechos sociales, recorriendo los últimos 5 km del Camino de Santiago a modo de marea naranja. La marcha concluyó con la lectura del siguiente manifiesto en la Plaza del Obradoiro.

“El Consejo General del Trabajo Social inició en 2013 la campaña “¡Hasta Aquí!”, coincidiendo con la fecha prevista para la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que finalmente fue aprobada y que en estos días hemos visto cómo el Tribunal Constitucional declaraba contraria a la Constitución cuanto limitaba en la prestación de Servicios Sociales desde las corporaciones locales. A través de los medios de comunicación y mediante acciones concretas hemos visibilizado reiteradamente nuestra protesta; para la profesión que representamos, es in-

admisible continuar con una agenda de recortes especialmente dirigida a dismantelar los Sistemas Públicos de Bienestar y que, con Leyes como la de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, pretendía aniquilar definitivamente el Sistema Público de Servicios Sociales, fuertemente vinculado a las Administraciones Locales por su proximidad y cercanía a las necesidades de la ciudadanía. Durante este tiempo hemos celebrado jornadas, convocado y acudido a manifestaciones en todo el territorio, ejercido acción política, llevado a cabo estudios y construyendo evidencia científica del grave deterioro de derechos sociales, que las políticas de austeridad representan. Hemos tejido redes de colaboración con colectivos sociales, incluso llevamos al Parlamento Europeo nuestra protesta.

Pero aún, con toda la carga de profundidad que la paradójicamente denominada Ley de Sostenibilidad suponía, no es ésta la única iniciativa que pone en peligro la garantía de derechos sociales. En los distintos ámbitos de toma de decisión política, desde lo estatal a lo local, se vienen sufriendo ataques contra

la protección social; es un ataque cuando se destina dinero público a la beneficencia en forma de reparto de alimentos más de la mitad de lo presupuestado en atención profesional en la Red Pública de servicios sociales municipales; es un ataque cuando personas carentes de todo ingreso han de esperar casi un año para percibir prestaciones con las que satisfacer sus necesidades básicas; es mucho más que un ataque cuando una persona sin red de apoyo que garantice la cobertura de la atención de unas actividades básicas de la vida diaria que no puede realizar por sí misma, fallece en su domicilio esperando ver materializado un derecho subjetivo como es el de atención en situaciones de dependencia. Ataques silenciosos que los trabajadores sociales detectamos y denunciarnos, porque los modelos y al lenguaje de la beneficencia, la caridad y el asistencialismo, entra en contradicción y pone en jaque derechos sociales ya contemplados en leyes orgánicas, además de impedir que los ciudadanos y ciudadanas sigamos avanzando en el derecho a un Sistema de Servicios Sociales Universales, que garantice la cobertura

de las necesidades básicas, la dignidad, la participación y el Bienestar.

Señalamos también con especial énfasis, que la estrategia de la privatización está presente en multitud de iniciativas; desde la Ley de Racionalidad, a Leyes de Servicios Sociales. Siguiendo con nuestra línea de hacer visible la necesidad de contar con unos Servicios Sociales fuertes articulados desde la Administración Local y e imprescindibles para garantizar la justicia social, la equidad y la igualdad,

REAFIRMAMOS NUESTRA CAMPAÑA: Decimos ¡HASTA AQUÍ!, porque es una infamia hablar de "recuperación" cuando condenan a la quiebra con sus recortes o eliminación de financiación a miles de proyectos dirigidos a las personas mayores, a la prevención de la desprotección de la infancia y las familias, a las personas con enfermedad mental, drogodependencias, intervención socio-comunitaria, acompañamiento hacia la autonomía, inclusión, violencia de género, hogares infantiles y juveniles... y un largo etc. que ha costado más de 30 años construir con el esfuerzo de la ciudadanía, de los/as profesionales y de las instituciones. Decimos ¡HASTA AQUÍ!, porque no se puede destruir un sector social que genera miles y miles de puestos de trabajo y constituye una actividad económica plural, diversificada, deslocalizable y sostenible.

Decimos ¡HASTA AQUÍ!, porque se trueca el sentido de las palabras hablando de "intervenciones administrativas desproporcionadas" cuando se han dejado y se dejan enterrados en el olvido a miles de dependientes que teniendo reconocido su derecho a una prestación, no llegaron a tiempo a recibirla porque las administraciones responsables no han cumplido su obligación de garantizarla, aniquilando además de un hachazo la Ley de Dependencia. Decimos ¡HASTA AQUÍ!, porque, siguiendo con la manipulación del lenguaje, se habla de conseguir la "estabilidad presupuestaria" cuando lo que se consigue en realidad es la desestabilización de la vida entera de miles de personas

desahuciadas de sus casas, miles de jóvenes sin futuro ni educación, miles de inmigrantes sin derecho a la salud, en definitiva, una carga de



profundidad contra los valores que no son "competitivos" "productivos" y que "coticen en bolsa".

**La MAREA NARANJA y el ¡HASTA AQUÍ! son el símbolo del compromiso de los/as profesionales del Trabajo Social en la defensa de Un Sistema Público de Servicios Sociales que debe ser universal y que tiene que permanecer como pilar básico del Estado de Bienestar. Es el símbolo del compromiso de esta profesión con los/as ciudadanos/as de este país y especialmente con los/as más vulnerables para alcanzar un modelo social más justo, equitativo y solidario".**

Decimos ¡HASTA AQUÍ!, porque desde el Trabajo Social, miramos cada día a la cara a muchas personas, conocemos sus rostros y sus historias de vida, sabemos que no

cuentan en estos momentos con los recursos básicos para vivir con dignidad y que con estas políticas de recortes al Sistema Público de Servicios Sociales se les empuja a la exclusión y a la pobreza extrema, vulnerando sus derechos fundamentales.

Nuestra **MAREA NARANJA** quiere seguir produciendo oleadas de protestas y de propuestas ante la vulneración de derechos; es una obligación ética a la que nunca hemos renunciado.

Animamos a seguir poniendo líneas naranjas en los ayuntamientos, en los Centros de Servicios Sociales, en los Colegios Profesionales, en las Universidades, en los recursos dirigidos a colectivos... y con la camiseta, las cintas o las telas naranja, los carteles, las razones, las manos, y las palabras, seguir proponiendo otro modelo de recuperación económica y social, otro modelo de convivencia cuyo eje central sea la Dignidad, la Justicia Social y el respeto a los Derechos Humanos y Sociales.

Animamos a seguir poniendo líneas naranjas que además de señalar ¡HASTA AQUÍ!, tejan redes de compromiso con LO SOCIAL en los distintos territorios, haciendo visible lo que se empeñan en hacer invisible: los bienes relacionales, la proximidad, la participación ciudadana, la complicidad, el análisis conjunto de la realidad y el esfuerzo común para transformarla. Y lo decimos bien alto para que en un momento especialmente significativo de la historia política del país, nuestros representantes parlamentarios marquen en sus agendas como prioritarios los acuerdos sobre la protección social. Que los derechos sociales se cuelen en los cuadernos de los equipos negociadores, que la reforma de la CE para incluir los SS SS como derecho fundamental reclamada desde este Consejo y que la gran mayoría de los partidos políticos incluyó en su programa, sí que sea un punto irrenun-

# Christian Grey y sus cincuenta sombras más pesadas

Amaia García Albizua

2011, año de lanzamiento de la comedia "más romántica" del año. Si todavía hay alguien que no conoce al famoso, poderoso, ricachón, guapo y más deseado Christian Grey, déjenme unos minutos para poder explicarlo.

Por casualidades de la vida, Anastasia Steele, una joven e inocente estudiante de Literatura debe entrevistar a Christian Grey, uno de los más prometedores empresarios del momento. Apabullada por su carisma, caerá rendida a los pies del galán. Sin embargo, cuando Grey abra las puertas de su apartamento, ya nada será lo que parece. Las prácticas sexuales que acostumbra Grey no son para nada convencionales y para cuando la joven quiera darse cuenta, será demasiado tarde; está completamente enamorada de él y jugar a su juego donde la seducción, la sumisión y sobre todo el poder, será la única forma que tendrá Anastasia de llegar a su corazón.

Oh, muy bonito, pero, ¿qué escondes esta novela? Tras indagar por la web, me encuentro que el colectivo diana es principalmente el adolescente. Mec mec. Algo no me cuadra, ¿una novela romántica donde reina el maltrato, la sumisión de la mujer hacia el hombre, el "señores y señoras, todo vale por conseguir a este hombre que dicen que es la envidia de toda fémica", los celos y el control de Grey escrita para chicas jóvenes?

Siento romper las ilusiones de más de alguna pero la trilogía Cincuenta Sombras de Grey es una representación de abuso emocional en contra de las mujeres, la cual normaliza los riesgos de la relación. Es una máscara que se encarga de disfrazar con erotismo y sensualidad las conductas de control e intimidación. Vaya, nunca el "no es lo que parece" había tenido tanto sentido...

Nos encontramos ante una relación donde el hombre es el macho dominante y Anastasia Steele una pobre e inocente muchacha en busca de su amor ideal, lo cual le lleva a la sumisión más extrema. Y lo que más me asusta es que esa sumisión tiene consecuencias positivas para ella (consigue a su hombre amado, un buen puesto de trabajo en una editorial, aumenta su estatus social y poder adquisitivo), lo cual supone una conducta reforzada y, en consecuencia, un comportamiento que imitar por todas las adolescentes que la lean. Tal es así, que en un momento se me ocurrió escribir en Facebook: "Yo también quiero

un Christian Grey en mi vida". Cual fue mi sorpresa cuando había cientos de grupos formados por chicas adolescentes reclamando y deseando un Grey en su vida, un novio que las cuidara y protegiera como él, una vida acomodada como la pareja, un jet privado, una mansión, una empresa, un tío en definitiva como Grey. Para cuando llevamos 15 minutos soñando se nos ha olvidado una cosa: con el paquete envuelto en papel de regalo que representa Grey, vienen sustancias tóxicas que nos hemos tragado sin habernos dado cuenta (control, sumisión, poder, peleas, enfados: machismo y violencia de género en grandes dosis) Y esto también es Grey. Y yo no quiero tener un Grey en mi vida. Más aún, desearía que nadie quisiera tener un Grey en su vida.

No podemos quedarnos en lo sexual de la novela, en la sensualidad que desprende y en lo romántica que puede parecerle a algunas personas. Y entiendo que para poder hacer o tener una visión crítica sobre ella hace falta un punto de maduración. Un punto de maduración que me cuesta mucho creer que chicas de 15 a 18 años lo tengan.

Llevo mucho tiempo trabajando con adolescentes, intentando que tomen conciencia de la importancia de crear relaciones igualitarias donde no haya un sexo superior a otro, fomentando relaciones sanas e igualitarias, libres del control y celos, ayudando a lograr el empoderamiento de las mujeres ya que estoy convencida de que sólo así podemos batir la lacra de la violencia de género, queriéndonos, respetándonos y demostrando nuestra valía. Siento que por mucho que se diga y se trabaje en esta línea, nunca será suficiente si de un momento a otro salen novelas de estas características. Me enfada y me frustra llegar a mi casa sabiendo que por mucho empeño que haya puesto ese día, el poder de ciertas películas, libros, programas se van a encargar de, no solo tirar por la borda mis 8 horas de pérdida de voz, sino de autoconvencer a esas y esos jóvenes de que sus conductas machistas son las correctas. Me duele hablar de esto y que me digan que soy una loca, una feminista (porque todavía creen que las feministas somos locas que sólo queremos los derechos de las mujeres, sin saber que lo que reclamamos LOS y LAS feministas es el derecho a la igualdad) y que, según ellxs, Christian Grey no es una novela machista como la loca de Amaia dice sino una novela de AMOR y de SENSUALIDAD.







# Yattera, soy migrante

Soy Yattera, nací en Malí y llevo ya 15 años en Vitoria; tengo la nacionalidad española. Trabajo de camionero y en mis relaciones de trabajo he vivido situaciones muy distintas y contrarias, personas que me han tratado como uno más y otras que me han querido humillar.

Yo me siento de Vitoria, cuando vuelvo de visitar a mi familia en Malí, al bajar del avión en Bilbao pienso "Que gusto, ¡ya estoy en casa!". Mis hijos han nacido aquí, mi familia ya es de aquí.

Ser inmigrante en este momento no es fácil; es verdad que hay mucha gente que es muy buena, que te ayuda, gente que acaban siendo tus amigos porque te ven como un igual y yo a ellos, ¡el color de la piel no importa!. Pero también hay gente que hace daño, que expresa su desprecio, que no quiere conocerte, saber quién eres; ¡ni tan siquiera te preguntan tu nombre!, si quieren llamarte dicen

"negro ven aquí". ¿Qué haces cuando te dicen eso?, yo me aguanto y a veces les digo educadamente "pregunta mi nombre"; la mayoría de las veces no comento al resto de compañeros para no hacerles sentir mal. Cuando llego a casa pienso "¿Cuándo dejaremos de ser un inmigrante?".

En mi país hay un dicho que dice: Cuando un tronco lleva mil años debajo del agua no puede ser un cocodrilo. Yo pienso, cuando llevas tanto tiempo viviendo aquí ya no puedes ser un inmigrante, en algún momento tiene que cambiar; mis hijos por ejemplo no son de Malí, ¡han nacido en Vitoria!, sin embargo la gente sigue pensando que son inmigrantes.

Tengo un amigo que a su hijo en el colegio le preguntan "¿Tú de dónde eres?", y cuando responden "Soy vasco", le insisten "Si, pero ¿cuál es tu origen?", si él ha nacido aquí y no conoce otro país. Para los niños es muy importante poder decir que son

vascos y se quedan dolidos, por eso mi amigo le quita importancia; pero su hijo ya se quedó con la idea de que es diferente y también de que es menos que otros.

Yo mismo he sufrido mucho por ser extranjero, no se puede meter a todas las personas en el mismo saco; yo pienso: el que sea delincuente que lo juzguen como a todo el mundo y al resto que nos conozcan.

Mientras el racismo no sea considerado un delito como en otros países, nunca habrá una verdadera integración y habrá mucha gente que abandone su vida aquí para evitar sufrimiento a sus hijos. Se pueden hacer muchas campañas pero no va servir para nada si la ley no protege.

**No somos gente pasajera, nos vamos a quedar aquí. Hay que solucionar la distancia que existe entre la gente que vivimos en Vitoria**

Fuente: [vitoria-gasteiz.org/web001/was/we001Action.do](http://vitoria-gasteiz.org/web001/was/we001Action.do)



# Prestación por nacimiento o adopción, en familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas

Esta es una Prestación de la Seguridad Social en pago único. No se reconoce la prestación en los supuestos de acogimiento familiar.

Prestación económica de pago único a tanto alzado, que se reconoce por el nacimiento o adopción de hijo/a en familias numerosas o que, con tal motivo, adquieran dicha condición, en familias monoparentales y en los casos de madres que padezcan una discapacidad igual o superior al 65%, siempre que no se supere un determinado nivel de ingresos.

## Beneficiarios/as.

Los/las progenitores/as o adoptantes, por el nacimiento o adopción de hijo/a, siempre que:

- Residan legalmente en territorio español.
- No perciban ingresos anuales, de cualquier naturaleza, superiores a los límites establecidos.
- No tengan derecho a prestaciones de esta misma naturaleza en cualquier otro régimen público de protección social. (MUFACE, ISFAS, MUGEJU...)

## Cuantía.

- La prestación se abona en un pago único, cuya cuantía asciende a 1.000,00 euros, siempre que los ingresos de la persona beneficiaria no rebasen el límite establecido.
- Cuantía por diferencias: si los ingresos anuales percibidos, de cualquier naturaleza, superan el límite establecido (Lm) pero son inferiores al importe conjunto que resulte de sumar a dicho límite el importe de la prestación (LM), la cuantía a abonar será igual a la diferencia entre los ingresos percibidos por el beneficiario y el indicado importe conjunto. No se reconocerá la prestación en los supuestos en que dicha diferencia sea inferior a 24,25 euros.



### Compatibilidades.

La prestación es compatible con:

- La prestación por parto o adopción múltiple causada por el mismo sujeto.
- La prestación económica por nacimiento o adopción de hijo.
- Las asignaciones económicas por hijo/a o menor acogido a cargo.
- La pensión de orfandad y en favor de nietos/as y hermanos/as que, en su caso, puedan corresponder.
- Otras ayudas económicas análogas concedidas por una Administración Local o Autonómica.
- El subsidio especial de maternidad por parto múltiple causada por un mismo sujeto.

### Incompatibilidades.

- Cuando concurren en ambos progenitores o adoptantes las circunstancias necesarias para tener la condición de personas beneficiarias, el derecho a

percibir la prestación sólo podrá ser reconocido en favor de uno de ellos.

- La prestación es incompatible con la percepción, por parte de los/as progenitores/as o adoptantes, de cualquier otra prestación análoga establecida en los restantes regímenes públicos de protección social (MUFACE, ISFAS, MUGEJU...).
- Cuando las personas beneficiarias puedan tener derecho a la misma prestación, por un mismo sujeto causante, en varios regímenes públicos de protección social, deberán optar por uno de ellos.

### Solicitud y documentación

Se solicita en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, conforme al modelo oficial y acompañando la siguiente documentación: D.N.I., certificado de empadronamiento de madre/padre, hijo/a, Libro de familia o Certificado de las partidas de nacimiento, documentación acreditativa del grado de discapacidad en los casos necesarios y documentación acreditativa del nivel de ingresos

# RECOMENDACIONES ÉTICAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL (Principios centrados en la personas)



Fuente: Recomendaciones éticas del tercer sector de acción social. Año: 2015. Págs.: 21, 22, 23,24.

El documento define una serie de principios éticos centrados en tres ámbitos de aplicación: las personas, las organizaciones y la sociedad. Estos principios éticos son: la Defensa de los Derechos Humanos, la Digni-

dad Humana, la Promoción de la Implicación, el Cumplimiento de la Misión, la Confianza y la Responsabilidad Social.

Este documento se construye, desde la convicción de que todas las entidades sociales basan su actuación en una serie de principios y valores que contribuyen, a través del desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines, a generar capital social que mejore la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Principios centrados en las perso-

nas: Las personas más vulnerables son el máximo referente de la acción del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) y beneficiarias finales de la misma. El TSAS aborda la exclusión social desde un enfoque de derechos humanos, siendo un eje central de su acción la defensa y reivindicación de la plenitud de derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, la inclusión en la comunidad, la autodeterminación, la promoción de la autonomía personal y la emancipación social. En coherencia con esta perspectiva, se establecen dos principios éticos centrados en las personas:

- El Principio de Defensa de los Derechos Humanos.
- El Principio de Dignidad Humana

PRINCIPIOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS	
PRINCIPIO	VALOR
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	COMPROMISO
DIGNIDAD HUMANA	IGUALDAD
	LIBERTAD

El principio de Defensa de los Derechos Humanos, configura el valor del COMPROMISO, mientras que el Principio de Dignidad Humana, configura dos valores esenciales con relación a las personas más vulnerables: la IGUALDAD y la LIBERTAD.

En relación al valor del COMPROMISO, las organizaciones del TSAS sea cual sea su actividad, su tamaño o su ubicación están comprometidas con la defensa de los derechos humanos de las personas y los colectivos más vulnerables, con la denuncia de su vulneración, la garantía y reivindicación de los mismos y la promoción del progreso social y mejora del futuro.

En relación al valor del compromiso, ¿qué pueden hacer las organizaciones?: Aplicar los valores, principios y mandatos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del resto de textos jurídicos internacionales generales y específicos sobre Derechos Humanos del sistema de Naciones Unidas en sus actuaciones, expresando de manera inequívoca que se encaminan a que las personas y los colectivos más vulnerables ejerzan sus derechos de manera plena y efectiva. Defender los derechos de las personas y los colectivos más vulnerables, vigilando su cumplimiento, denunciando su vulneración y respetando los derechos de todas sus partes interesadas. Apoyar a las personas y colectivos más vulnerables en la reivindicación de sus derechos como mejor sistema de garan-

tía de los mismos.

El Principio de Dignidad Humana configura dos valores esenciales con relación a las personas más vulnerables: la IGUALDAD y la LIBERTAD. Las organizaciones del TSAS antepondrán en todas sus actividades la dignidad de las personas a cualquier otro criterio por utilitario que resulte, centrando su actuación en la igualdad, la justicia social y la no discriminación para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan su espacio social. Promoviendo la libertad, entendida como la capacidad de las personas para pensar y obrar según la propia voluntad

En relación al valor de la igualdad, ¿qué pueden hacer las organizaciones?: Valorar y reconocer la diversidad, velando porque nunca puedan justificarse discriminaciones hacia personas o colectivos vulnerables, garantizando el goce de todos sus derechos sin distinción de raza, etnia, lengua, religión, cultura, género, orientación sexual, discapacidad, situación migratoria, social, económica, o alguna otra. Impulsar cuando sea necesario medidas de acción positiva para las personas y colectivos más vulnerables, en orden a paliar su situación de desventaja. Evitar la promoción de actitudes sociales paternalistas, generadoras de sentimientos individuales que no conducen a la justicia social, sobre todo en campañas publicitarias y de captación de fondos.





# CREANDO ESPERANZA PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS



Cada día encendemos la televisión y despertamos con noticias acerca de cientos de miles de personas que esperan ser acogidas por parte de los países europeos, huyendo de situaciones de conflicto en Oriente Próximo. Son los llamados "refugiados"; personas que han sido perseguidas o tienen fundados temores de serlo en su país de origen, a causa de su raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual. Personas que no pueden acogerse a la protección de su propio Estado, bien porque es precisamente éste quien les persigue, o bien porque no es capaz como país de brindarles dicha protección. Personas que huyen de sus países de origen a causa de conflictos bélicos generalizados que les hacen enfrentarse a riesgos reales de sufrir daños graves.

La crisis humanitaria que supone la huida de personas de su país de origen por causa de dichas persecuciones, no se trata ni mucho menos de una situación nueva en nuestro mundo. Al contrario, la historia de personas que tienen que marcharse de su país a causa de ser perseguidas, dejando sus orígenes y vida detrás, se ha reiterado en el pasado y hasta nuestros días. No podemos obviar, el estrés que ha supuesto para estas personas la migración forzada a la que se han tenido que enfrentar, agravado por las extremas dificultades vivenciadas en sus países de origen, las precarias condiciones de su proceso migratorio o la incertidumbre acerca de su futuro más próximo.

En este contexto Accem ha reiniciado su intervención social en el País Vasco.

Accem es una ONG, declarada de utilidad pública, que proporciona una atención y acogida a las personas refugiadas que llegan a España; siendo su ámbito de actuación las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y especialmente, los y las refugiados y refugiadas, migrantes y personas en situación o riesgo de exclusión social. La historia de la organización se remonta a 1951, años en los que su trabajo se centró en el apoyo y ayuda a personas españolas que emigraban a otros países, principalmente Centroeuropa y Latinoamérica. Tras la firma de la Convención de Ginebra y el Protocolo de New York, Accem acompañó a personas procedentes de Cuba y países de Europa del Este en su reasentamiento a terceros países. A finales de los años setenta y tras la entrada en vigor de la Constitución Española, nuestro país pasó a ser refugio de personas exiliadas de gobiernos dictatoriales de países de América del Sur, siendo éste colectivo uno de los más importantes a los que prestó su ayuda la organización. Es en 1991 cuando Accem se registra como Asociación Sin Ánimo de Lucro en el Ministerio de Interior, tejiéndose una red de centros de acogida y de recursos que ha ido creciendo hasta la actualidad. En los mismos han encontrado una atención personalizada e integral, herramientas y apoyo a personas refugiadas de muy diversos lugares de procedencia: Yugoslavia, Kosovo, crisis de los cayucos, exilio de población cubana, guerra de Libia, guerra de Siria...

En la actualidad, Accem cuenta con presencia en 12 Comunidades Autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla, habiendo gestionado durante los años 2014 y 2015 más



de 1.400 plazas de acogida para personas en situación de vulnerabilidad.

En Vitoria – Gasteiz, Accem, abrió su sede en el mes de octubre de 2015, gestionando a día de hoy seis pisos con un total de 36 plazas, en los que desarrollan su vida personas refugiadas de muchos rincones de nuestro planeta. Entre los servicios que se ofrecen a dichas personas, se encuentra la acogida temporal, el servicio jurídico, la atención psicológica, el servicio de empleo y formación, la traducción e interpretación... Además de la cobertura de las necesidades básicas de la persona, Accem busca dotarles de herramientas para poder proseguir su camino en nuestro país, empoderándoles para la puesta en práctica de sus capacidades de forma autónoma. Otro de los objetivos esenciales de Accem es también la sensibilización y formación de la sociedad en materia de protección internacional y refugio, abriendo los ojos a una realidad que nos rodea.

La defensa y puesta en valor del ser humano, los de-

rechos humanos, la diversidad, la justicia social, el compromiso, la interculturalidad, la participación social, la innovación, la calidad y la transparencia constituyen las piedras angulares del trabajo diario de los y las profesionales de Accem. Un trabajo en fin, por, para y junto a las personas.

Accem, en la actualidad, cuenta en Vitoria-Gasteiz, con un equipo interdisciplinar formado por cinco trabajadoras y trabajadores sociales, una psicóloga clínica, una abogada especializada en refugio, una responsable y doce voluntarios y voluntarias que día a día apoyan y refuerzan la labor social que Accem desempeña en nuestra ciudad.

#### Accem

C/. Domingo Beltrán de Otazu N°62, Bajo  
01012 Vitoria-Gasteiz

Persona de contacto: Miren Leiceaga

Tfno.: 945-306905



**Sareen sarea**

Euskadiko Hirugarren Sektore Sozialeko Sarea  
Red del Tercer Sector Social de Euskadi

## Pozarren da Sareen Sarea, Euskadiko HG Sri buruzko Lege berriak aitortza eta egonkortasuna ekarriko dituelako

Euskadiko hirugarren gizarte sektoreko sareen sareak balorazio positiboa egin dio bere esku-hartze esparrua zehaztu, arautu eta babesteari, eta lege tramitazioaren izaera parte-hartzailea txalotu du.

Sareen Sareak, hirugarren gizarte sektoreko sareen sareak, positiboki baloratu du Eusko Legebiltzarrak Euskadiko Hirugarren Gizarte Sektoreari buruzko Legea onartu izana (gehiengo handiarekin). Uste du azken urteotan sektoreak egindako aldarrikapen sendoari erantzunez hartu duela erabaki hori, sektorea aitortu, arautu eta babesteko duen arau bat egon dadin.

Erakunde honek, era berean, azpimarratu du arau berriak juridikoki definitzen duela Euskadiko hirugarren gizarte sektorea, baita horren ezaugarri, printzipio eta betebeharrak ere. Hala, nabarmentzen du, legeari esker, gizarte esku-hartzearen esparruan elkarrizketa-espazioak ezarri eta finkatu egingo direla herri administrazioekin eta bes-telako gizarte eragileekin, bai arau-prozesuetan parte-hartze aktiboa sustatzeko, bai gizarte politika publikoak diseinatu, betearazi eta ebaluatzeko.

Era berean, Sareen Sareak azaldu du formak hirugarren sektorearen garapenari mesede egingo diola, besteak beste, ehundura soziala, gizarte parte-hartzea eta euskal gizartean antolatutako elkartasuna sendotuko dituen sustapen-estrategia bat ezarriz. Euskadiko Hirugarren Gizarte Sektorearen Behatokiaren sorkuntza ere aipatzen du eta, haren hitzetan, oso baliabide garrantzitsua izango da sektoreko erakunde eta sareen egoera zein bilakaera ikertu eta aztertzeko.

Hirugarren Sektorearen ekarpena

Sareen sareak uste du hirugarren gizarte sektorea funtsezko aktiboa dela euskal gizartean, gizarte bidezko, parekide, solidario, kohesionatu, parte-hartzaile eta demokratiko gisa finkatzeko eta beharrian sozialei modu egokiagoan erantzuteko. Horretarako, ordea, ezinbestekoa da sektoreen arteko lankidetzaz eta kolaboraziotik abiatzea eta kolektibo hartzaileen parte-hartzeaz baliatzea.

---

Euskadiko hirugarren gizarte sektorea 3.500 erakundek osatzen dute; horiek bere baitan 125.000 pertsona boluntario jasotzen dituzte eta 36.000 pertsona kontrataturentzako enplegu zuzena sortzen dute (EAEko biztanleria okupatuaren %4). Kudeatzen duten bolumen ekonomikoa 1.451 milioi eurokoa dela kalkulatu da, Euskadiko BPGaren %2,2 inguru.

---

Halaber, uste du Legeak aitortu egiten dituela gizarte ekimeneko zein irabazi asmorik gabeko erakundeek ekarpen historikoa eta egungo ekarpena. Era berean, (sarritan beharrian egoeran dauden kolektiboek eurek osatzen duten) herri-ekimen izaeraren garrantzia azpimarratzen du, eta interes orokorraren defentsa sustatzen du beste interes batzuen gainetik, baita esku-hartze sozialeko jarduerak ere, gizarteratzea eta eskubide guztien egikaritzea sustatze aldera.

Sareen Sarea pozik da Legea osatzean sintonia ona egon delako eta legebiltzarreko taldeak tramitazio-prozesuan proposamenak entzuteko eta eztabaidatzeko prest agertu direlako.



# Sareen Sarea celebra que la nueva Ley del Tercer Sector Social de Euskadi aporta reconocimiento y estabilidad

La red de redes del tercer sector social vasco valora que se defina, regule y ampare su ámbito de actuación, y aplaude el carácter participativo de la tramitación legal



## Sareen sarea

Euskadiko Hirugarren Sektore Sozialeko Sarea  
Red del Tercer Sector Social de Euskadi

Sareen Sarea, la red de redes del tercer sector social, valora positivamente que el Parlamento Vasco haya aprobado la Ley del Tercer Sector Social de Euskadi –por amplia mayoría– respondiendo a la demanda realizada con fuerza desde el propio sector en los últimos años para que exista una norma que lo reconozca, regule y ampare.

Esta entidad, destaca también que la nueva norma define jurídicamente al tercer sector social vasco, sus características, principios y obligaciones, y establece y consolida los espacios de interlocución con las distintas administraciones públicas y con otros agentes sociales en el ámbito de la intervención social, tanto para la participación activa en los procesos normativos como para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales públicas.

---

**El tercer sector social de Euskadi está constituido por 3.500 organizaciones, que aglutinan en su seno a 125.000 personas voluntarias y dan empleo directo a 36.000 personas contratadas, el 4% de la población ocupada en la CAPV. El volumen económico gestionado se calcula en 1.451 millones de euros, equivalente al 2,2% del PIB de Euskadi.**

---

Igualmente, Sareen Sarea reseña que la norma favorece el desarrollo del propio tercer sector, entre otras medidas, con la implantación de una estrategia de promoción que fortalezca el tejido social, la participación social y la solidaridad organizada de la sociedad vasca. Y subraya que incluye también la creación del Observatorio del Tercer Sector Social de Euskadi para la investigación y el análisis de la situación y evolución de las organizaciones y redes del sector.

### Contribución del tercer sector

La red de redes considera que el tercer sector social queda definido como un activo fundamental de la sociedad vasca, tanto para configurarse como una sociedad justa, igualitaria, solidaria, cohesionada, participativa y democrática, como para responder de manera más adecuada a las necesidades sociales, desde la cooperación y colaboración entre sectores y con la participación de los colectivos destinatarios.

Así mismo, estima que se reconoce la contribución histórica y actual de las entidades de iniciativa social y sin ánimo de lucro a la sociedad, y que se pone en valor su carácter de iniciativa ciudadana, integrada muchas veces por los propios colectivos que se encuentran en situación de necesidad, así como su base social mayoritariamente voluntaria; su defensa del interés general por encima de otros intereses, y sus actividades de intervención social para promover la inclusión social y el ejercicio de todos los derechos.

Sareen Sarea se felicita por último de la sintonía en la elaboración de la ley y de la buena disposición de los grupos parlamentarios para escuchar y debatir sus propuestas durante el proceso de tramitación.

# ACUERDO POLÍTICO DE COMPROMISO POR LA CONVIVENCIA EN VITORIA-GASTEIZ

## GASTEIZ, CIUDAD DE CONVIVENCIA

Komunikazio Zerbitzua / Servicio de Comunicación. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. 21 marzo 2016

Tal y como se redacta en la Declaración de los Derechos Humanos, *todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*. En consonancia con esta Declaración, la promoción de los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación para todas las personas son elementos clave de la convivencia que esta ciudad quiere para sí.

Vivimos en sociedades complejas y en continua transformación, que se expresan en la idea de diversidad. Es por ello, que las concejalías electas por la ciudadanía de Gasteiz, en el ejercicio de responsabilidad política y social que nos corresponde, y respaldando la importante labor ciudadana desinteresada y constructiva contra cualquier tipo de discriminación o rechazo, mostramos públicamente nuestro compromiso con la ciudad y con las personas, con la convivencia y la cohesión social.

Pretende ser este un documento de consenso y compromiso político con la convivencia, la diversidad y la lucha contra cualquier tipo de discriminación, así como una apuesta por la gestión pública de la diversidad en clave de interculturalidad.

Por ello hoy, 21 de marzo, nos sumamos a la iniciativa de la Organización de Naciones Unidas celebrando el Día contra la discriminación racial y acordamos los siguientes compromisos:

Significar la ciudad como elemento central de la convivencia. Una comunidad basada en la cooperación, el aprendizaje mutuo, la reciprocidad

y, sobre todo, la interacción entre las personas. Entendemos por tanto la convivencia como un acto voluntario, consciente y que tenemos que aprender.

Asumir los conflictos como propios de la vida social, abordarlos de forma pacífica sin recurrir a la diversidad cultural como justificación de los mismos, estableciendo medios como el arbitraje, la mediación y la conciliación.

La ciudad para todas y todos constituye uno de los principales ideales de la Vitoria-Gasteiz de hoy. Es por ello que asumimos que cada persona es diferente y digna de respeto. Así, valoramos positivamente la diversidad y prestamos atención a su gestión, siendo ella protagonista en la tarea de impulsar la convivencia.

Reconocer cada una de las diversidades como parte de un todo que es la Diversidad. Este reconocimiento ha de ser recíproco y requiere de la aceptación de las diferencias en términos de respeto, valorando el compromiso de las partes, la acción conjunta y el compromiso, superando así el diálogo entre diferentes.

Impulsar estrategias para lograr la estabilidad y la cohesión social basadas en la igualdad de trato y de oportunidades que, en una sociedad diversa, significa aplicar el criterio de imparcialidad.

Poner especial empeño en prevenir, denunciar y luchar contra situaciones de especial vulnerabilidad y/o discriminatorias hacia las personas por razón de su sexo, origen étnico o cultural, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad o confesión religiosa para evitar cualquier tipo de segregación o exclusión social.

Asumir la interculturalidad como herramienta de socialización y contribución a la cultura de la diversidad, ya que no estando vinculada a ninguna ideología, ofrece la posibilidad de crear vínculos entre categorías de diversidad en una sociedad políglota, politeísta, poliidentitaria, entre otras.

Establecer escenarios y marcos institucionales para la participación ciudadana, espacios urbanos y sociales para que las personas y los grupos decidan el modelo de ciudad en el que desean vivir.

Mantener la convicción de que los tópicos y los estereotipos negativos hacia la diversidad tienen en los rumores un vehículo de propagación y son el caldo de cultivo de actitudes y prácticas discriminatorias. Por este motivo el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se va a adherir próximamente a la Red Vasca Antirumores con el objetivo de compartir conocimiento, prácticas y herramientas en contra de los falsos rumores y reducir los espacios de impunidad del discurso negativo sobre la diversidad.

Potenciar la visibilidad de la nueva realidad de Vitoria-Gasteiz, con el objetivo de normalizar la diversidad como elemento enriquecedor.

Por todo ello, concebimos la diversidad como un recurso público de alto valor y consideramos que estamos ante una oportunidad única para crear nuevas estructuras en base a la cohesión social. Así, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en sintonía con las organizaciones sociales con las que colabora, apuesta decididamente por la convivencia en diversidad valiéndose para ello del *Plan de Convivencia* como hoja de ruta.

# GASTEIZEN BIZIKIDETZAREN ALDEKO KONPROMISORAKO AKORDIO POLITIKOA

## GASTEIZ, BIZIKIDETZA-HIRIA



Giza eskubideen adierazpenean jasotzen den bezala, gizon-emakume guztiak aske jaiotzen dira, duintasun eta eskubide berberak dituztela, eta ez da inor bereziko erraza, larru kolorea, sexua, hizkuntza, erlijioa, politikako edo bestelako iritzi, sorterrria edo gizarteko jatorria, ekonomi maila, jaiotza edo beste inolako gorabeheragatik. Adierazpen horrekin bat, hiri honek beretzat nahi duen bizikidetzaren ardatz ditu oinarritzko eskubideen sustapena, aukera berdintasuna eta diskriminaziorik eza pertsona guztientzat.

Gizarte konplexuetan bizi gara, etengabe aldatzen ari direnak, eta aniztasunaren ideia mamitzen dute. Hori dela tea, Gasteizko herritarrek aukeratutako zinegotziok herriarekiko, pertsonetikiko, bizikidetzarekiko eta gizarte kohesioarekiko konpromisoa agertzen dugu, dagokigun erantzukizun politiko eta sozialak betez, eta herritarrek diskriminazioaren eta bazterketen kontra eskuzabaltasunez egiten duten lan handi eta eraikitzaileari babes emanez.

Agiri honek bizikidetzaren, aniztasunaren eta edozein motatako diskriminazioaren kontrako borrokarako adostasuna eta konpromiso politikoa jaso nahi ditu; orobat aniztasunaren kudeaketa publikoaren aldeko apustua, kulturartekotasuna ardatz.

Hori dela eta, gaur, martxoaren 21ean, bat egiten dugu Nazio Batuen Erakundeak antolatutako ekimenarekin, eta arrazagatiko diskriminazioaren eguna ospatzen dugu, honako konpromisoak hartzen ditugu.

Hiria bizikidetzaren ardatz nagusia

dela azpimarratzea. Lankidetzan, elkarrengandik ikasten, elkarrekikotasunean eta, batez ere, pertsonen arteko interakzioan oinarritutako komunitatea. Beraz, bizikidetzaren ekintza boluntario eta kontziente dela uste dugu, eta ikasi beharra dugu.

Istiluak gizarte bizitzaren berezko balira bezala hartzea eta modu baretuan jorratzea, horiek justifikatzeko kultura aniztasuna baliatu gabe, eta horretarako hainbat baliabide ezartzea: arbitrajea, bitartekaritzak eta kontziliazioa.

Gaurko Gasteizek duen asmoa nagusienetarikoa guztiontzako hiria izatea da, hori dela eta pertsona guztiak desberdinak garela eta errespetua merezi dugula uste dugu. Horrenbestez, positibotzat jotzen dugu aniztasuna, eta arretaz kudeatzen dugu, bera baita bizikidetasuna sustatzeko eginbeharrekoen protagonista

Aniztasun bakoitza Aniztasun oso baten atala dela aitortzea. Aitortza horrek elkarrekikoa izan behar du, eta desberdintasunak errespetatuz onartzea dakar; balio eman behar zaie aldean konpromisoari, hartara desberdinen arteko elkarriketa eman dadin.

Oreka eta gizarte kohesioa lortzeko estrategiak sustatzea, tratu-berdintasunean eta aukera berdintasunean oinarrituta, izan ere horrek gizarte anitz batean inpartzialtasun irizpide ezartzea adierazten baitu.

Ahalegin berezia egitea ahuldade zein diskriminazio egoerak – sexu, arraza, kultura, nazionalitatea, sexu orientazio, ezintasun edo erlijioagatik gertatzen direnak- prebenitu, salatu

eta horien kontra borrokatzeko, edozein motatako gizarte bazterkeria saihests dadin.

Kulturartekotasuna sozializatzeko eta aniztasunaren kulturari laguntzeko baliabide hartzeko, izan ere, inolako ideologia motari lotuta ez badago, aniztasun kategorien arteko loturak sortzeko aukera ematen du, bestak beste hizkuntzak, erlijio eta identitate anitzeko den gizartean.

Herritarrek parte hartzeko eszenatokiak eta erakunde esparruak ezartzea, hiri espazioak eta sozialak, pertsonen eta taldeen zein hiri motatan bizi nahi duten erabaki dezaten.

Argi izan zurrumurruak aniztasunaren aurkako topiko eta estereotipo negatiboak zabaltzeko bide direla, baita jarrera eta jokamolde diskriminatzaileak izateko pizgarri ere. Hori dela eta, Gasteizko Udalak laster zurrumurruek aukako euskal sarearekin bat egingo du, horren bitartez zurrumurru faltuen aurkako ezagutza, jokamolde eta aurkako hizketaldi negatiboak zigorri gabe geratzeko lekak gutxitzea xede.

Gasteizko errealitate berria ikusgai egitea, aniztasuna baliabide aberasgarri normalizatzeko xedearekin.

Horregatik guztiarengatik, aniztasuna balio handiko baliabide publiko dela uste dugu eta, gizarte kohesio oinarri hartuta, orain agitura berriak sortzeko aukera aparta dugula. Beraz, Gasteizko Udalak – berarekin lan egiten duten gizarte erakundeekin bat- aniztasunean oinarritutako bizikidetzaren aldeko apustu irmoa egiten du, "Bizikidetzaren Plana" bide-orri hartura

# Relaciones afectivo/amorosas en la adolescencia, inmigración y educación

La construcción de la identidad de género Desde una perspectiva intercultural. *Propuestas didácticas de intervención educativa* (págs.: 14.15-16-17)

La adolescencia es un proceso de vitalidad, de curiosidad, de transformaciones físicas, psíquicas, sociales. Es una etapa compleja, de inconformismo, de rebeldía, de crisis identitaria. También es un período complicado para los progenitores, que suelen ver estas transformaciones con temor y preocupación, sobre todo a que sus actuaciones puedan afectar a su futuro, como problemas relacionados con embarazos, enfermedades de transmisión sexual, el consumo de alcohol, de drogas, la «mala influencia» de sus amistades, la accidentalidad, etc.

Los problemas que se presentan en este período, como las dudas, las contradicciones, crisis de identidad y conflictos se multiplica en caso de tratarse de adolescentes de origen inmigrante y otros que «no encajan» en esta sociedad, como los homosexuales. Las crisis identitaria que en nuestras sociedades euro-norteamericanas se describe como propia del proceso de la adolescencia podría agravarse con la tensión que implica pertenecer a colectivos sociales que tienen dificultades de aceptación e integración.

La identidad se construye en las interacciones sociales. La identificación y la aceptación de sus padres son fundamentales durante la adolescencia y están íntimamente relacionadas con la autoestima. Se debe advertir que la identidad también se construye a través de las desigualdades, las asimetrías, y que es en las aulas donde -al interactuar diferentes colectivos- los y las estudiantes de diferente procedencia u orientación sexual se enfrentan, a veces por primera vez, a comportamientos discriminatorios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad humana es: «Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales».

La sexualidad es construida, aprendida, regulada y moldeada culturalmente y, por lo tanto, modificable. En todas las culturas

y sociedades la sexualidad está sometida a un sistema de reglas, prohibiciones y valores que la enmarcan.

En las sociedades occidentales, la sexualidad ha sido estructurada en un marco social punitivo y ha estado sujeta a rígidos controles formales e informales, donde el sexo, ha sido considerado por la tradición cristiana como algo sospechoso, peligroso, negativo, pecaminoso, salvo que se realice dentro del matrimonio y cuya finalidad sea la procreación. Esta manera de ver la sexualidad está tan arraigada, que no depende ya de la religión para su supervivencia. Esta cultura mira al sexo siempre con sospechas, juzgando toda práctica sexual en términos de su peor expresión posible (Rubin, 1989: 134-135).

Los analistas coinciden en que la edad de inicio de relaciones sexuales es de 16 años en España. La meta de una educación sexual integral y desde una perspectiva de género, en igualdad, consiste en conseguir que los y las adolescentes dispongan de las herramientas y recursos que les permitan conocer, prevenir, elegir y decidir sobre su sexualidad.

Los alumnos y las alumnas deben tomar conciencia de que la sociedad actual es de carácter patriarcal, sexista y heteronormativa. Monique Wittig (2006), refiriéndose a las culturas occidentales, dice que la heterosexualidad es la única relación legítima y por lo tanto obligatoria, por lo que una «mujer» representa al mismo tiempo un ser heterosexual y un ser sometido, subordinado, secundario y dependiente. Afirma que lo que está naturalizado como una percepción directa y física, «no es más que una construcción sofisticada y mítica, una formación imaginaria que reinterpreta rasgos físicos (en sí mismos tan neutros como cualquier otro, pero marcados por el sistema social) por medio de la red de relaciones con que se los percibe. (Ellas son vistas como negras, por eso son negras; ellas son vistas como mujeres, por eso son mujeres. No obstante, antes de que sean vistas de esa manera, ellas tuvieron que ser hechas de esa manera)».

En cuanto a las relaciones afectivoamorosas del alumnado adolescente, uno de los objetivos urgentes es la prevención de riesgos, tanto de embarazos no deseados como de enfermedades de transmisión sexual (ETS de ahora en adelante). Según las estadísticas, el 80% de los embarazos en las adolescentes en España son no deseados, y en más de la mitad de los casos no se ha utilizado ningún método anticonceptivo; quienes sí los han utilizado, lo han hecho de forma incorrecta y en la mayoría de estos casos no han consultado sobre su correcto uso. Otro dato llamativo es que más del 60% de los abortos que se realizan en la comunidad de Madrid son practicados en inmigrantes.



Las asimetrías entre los géneros son evidentes en la cultura española y en muchas de las que conviven aquí. Cuando hay una relación de subordinación, se presentan serios inconvenientes a la hora de poder plantear o negociar el uso de preservativos. Esta situación se agrava cuando la adolescente es discriminada por la sociedad, como sucede con muchas inmigrantes que se encuentra en una compleja situación socio afectiva, donde la sumisión termina definiendo las relaciones amorosas cuando el abandono es la alternativa que se le ofrece.

Se debe prestar especial atención para asegurar que las y los adolescentes tengan un conocimiento profundo y completo de los métodos anticonceptivos, de prevención de ETS y la situación legal en torno a la sexualidad, para que tengan las herramientas necesarias para decidir en libertad y en igualdad.

Hay diferentes maneras de entender el amor, los deseos, las relaciones interpersonales, la sexualidad, la orientación, la identidad. Si bien la variedad es una característica humana, se supone que la sexualidad debe adaptarse a un modelo único, el heterosexual.

Así, los criterios morales y las inclinaciones sexuales de los sectores dominantes definen éticamente la virtud a sus representaciones y formas, relegando al *vicio* a las que se alejan de ese estricto marco. Se trata de una moralidad sexual que poco tiene de ética y que se acerca mucho a las ideologías racistas. En la cúspide de esta jerarquía erótica se encuentran los heterosexuales reproductores casados, un poco por debajo están

los heterosexuales monógamos no casados con parejas estables y todos los heterosexuales.

Estas formas de enjuiciamiento sexual, como les llama Rubin, definen un «lado bueno» y un «lado malo» para determinar moralmente los actos sexuales. La heterosexualidad está en el lado bueno, mientras que todos los actos del lado malo, como la homosexualidad, la prostitución, etc., son desde esta lógica, repulsivos, están desprovistos de cualquier tinte emocional y son incapaces de afectividad. Esta jerarquía sexual funciona recompensando el reconocimiento con el estatus que otorga gozar de salud mental, respetabilidad, apoyo institucional, legalidad y movilidad social. De igual manera, cuanto más alejado de la cúspide se está, más se es castigado con un estigma radical y punitivo, es considerado menos respetable, más insano y depravado, menos apoyado institucionalmente. Así, dentro del sistema se garantiza un bajo status a quienes osen alejarse del «lado bueno». Las raíces de este sistema jerárquico y punitivo provienen de la tradición cristiana, y en la actualidad la medicina y la psiquiatría le dan legitimidad científica (Rubin, 1989: 133-142).

Rubin (1989: 42) afirma brillantemente que una moralidad democrática debería juzgar desde otra perspectiva muy distinta los actos sexuales: por cómo se tratan quienes participan, por el nivel de consideración, por la presencia o no de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta, y no por si son homosexuales o no, si son una pareja o no, si se aman o no, etc.

Los niños y adolescentes necesitan educarse también en aspectos primordiales de la vida como la sexualidad humana. La educación sexual no puede dejarse en segundo plano. Debe centrarse en la construcción de una alternativa educativa cuyo vector principal sea el desarrollo personal, desde una perspectiva igualitaria, de género, para que los y las adolescentes cuenten con las herramientas intelectuales y teóricas para poder edificar sus relaciones afectivas seguras, satisfactorias y en igualdad.

Se advierte, que el discurso científico se encuentra plagado de prejuicios y estigmas culturales, raciales, sexuales y de género, muchos estudios han sido descartados ya que han analizado e interpretado la problemática de estas minorías desde una lógica etnocentrista, empleando términos para referirse a España como una «*sociedad moderna*», «*avanzada*», «*igualitaria*», frente a las (in)culturas que someten a las mujeres. También se percibe que muchos de los estudios pasan por alto lo que se considera como el vector central del problema: el aspecto emocional y afectivo de estas chicas y chicos.

En este sentido y modo de conclusión, destaca la reflexión de Gayle Rubin, quien acertadamente dice que «Ni la sexología ni la investigación sexual han sido inmunes al sistema de valores sexuales imperante. Ambas incluyen supuestos e informaciones que no debieran ser aceptadas sin crítica, pero proporcionan a la vez abundantes detalles, una bienvenida calma y la capacidad de tratar la variedad sexual como algo que existe, y no como algo a exterminar».



# El terremoto de Ecuador

Juan Ramón Etxebarria Borobia. Kuartango, Urkabustaiz. 9 de junio de 2016

## Escuchando historias del terremoto.

Mi visita del 9 al 16 de mayo a la zona de Manabí, la provincia más golpeada por el terremoto de Ecuador juntamente con la de esmeraldas, ocurrido el 16 de abril de 2016, ha sido una visita muy especial. He podido estar cerca de personas, con las que conviví, junto a otros misioneros y misioneras, durante casi treinta años. Y creo que este encuentro, después de la tragedia que han vivido, ha tenido un valor muy grande. Saben que no nos hemos olvidado de ellos.

En esta visita lo que más deseaba era estar cerca de la gente, escucharles y hacerles sentir nuestro aprecio profundo. Uno puede conocer las noticias por los medios de comunicación, puede saber que ha habido un terremoto de 7.8 o que se han destruido tantas casas y han fallecido tantas personas. Pero no es lo mismo. Escuchar a la gente, a los amigos, a cientos de personas queridas; oírles contar su experiencia, cómo vivió cada uno esos cincuenta segundos de terror del terremoto devastador, la angustia que han pasado, es algo muy personal. Ellos necesitan contarlo una y otra vez y yo quería escucharlo. Nos conocemos desde hace muchos años, nos queremos de verdad y haber podido compartir con ellos estos momentos tan trágicos, creo que ha sido muy importante tanto para ellos como para mí.

## Cincuenta segundos terroríficos

Fueron cincuenta segundos terroríficos. En un instante lo perdieron todo; muchos salieron huyendo en la noche buscando los cerros por miedo al tsunami. Se quedaron sin nada, sin casa, si luz, sin agua, sin teléfono. Son experiencias terribles y es difícil hacerse a la idea de lo que es todo esto. Pero era el momento preciso para estar cerca de ellos y mostrarles nuestra cercanía solidaria.

---

## Pedernales, una población al Norte de Manabí y cercana al epicentro, fue la más destruida en el terremoto del 16 de abril de 2016.

---

Ha habido 660 fallecidos. Todos coinciden en que fue a una hora -7 de la tarde- en que la mayoría estaban en la calle. Que si hubiera sido a media noche, la tragedia hubiera sido mayor. Las poblaciones donde ha habido personas fallecidas se sienten muy marcadas por esta tragedia. Todos dicen que lo material tiene remedio, en cambio la pérdida de vidas humanas llena para siempre de duelo a estas poblaciones. Ha habido 5.000 heridos. Y 80.000 personas desplazadas. En total, son más de 300.000 personas afectadas de una

u otra forma por el terremoto y hay más de 30.000 personas en albergues.

Hay muchas historias trágicas de personas rescatadas después de permanecer días entre los escombros.

También cuentan experiencias negativas. Sobre todo en la primera noche, hubo actos de vandalismo y pillaje, asaltos y robos a centros comerciales y también a viviendas. Alguien me dijo: sufrí dos terremotos, el que me tiró la casa y, después, el que me dejó sin nada cuando me robaron todo lo que tenía. También escuché alguna queja de aprovechamiento por parte de alguna autoridad de las ayudas de emergencia.

Alguien se quejaba de que en los primeros momentos recibieron ayuda tanto los que necesitaban como los que no necesitaban. En estas situaciones trágicas, en que lo que más se necesita es serenidad, muchas veces abundan los bulos y rumores, que se difunden como una bola.

Todo esto son reacciones que nos chocan y que empañan la respuesta tremendamente positiva de solidaridad y la buena organización que ha sido la tónica dominante en todo el país.

He visto a la gente muy afectada, cambiada, muy tocada humanamente, más bondadosa. Están viviendo una angustia terrible. La tierra no ha dejado de temblar, ha habido nuevos movimientos de fuerte intensidad. Y cuando parece que quieren volver a levantarse y hacer planes de reconstrucción, un



nuevo temblor les vuelve a destruir moralmente.

Muchas personas, aunque tengan su casa en pie, cuando llega la noche duermen en la calle, por el temor a otro posible terremoto. Otros, cuando viajan, va toda la familia junta, no quieren separarse. Una muestra de la zozobra en la que viven.

#### **La zona donde nosotros vivíamos, totalmente destruidos**

Visité los pueblos en los que yo viví durante más años y que son los que más han sufrido el destroz del terremoto: Pedernales, Jama, Bahía de Caráquez, San Isidro. Pedernales es un pueblo de cincuenta mil habitantes. Cuando yo vivía allá apenas tenía dos mil o tres mil habitantes. Pero había crecido mucho por la entrada de la industria camaronera y también por la afluencia del turismo. Ha sido destruido en un 80 o 90 por ciento. Es impresionante ver edificios grandes derrumbados o medio caídos. En otros ya han desalojado los escombros y están limpiando los solares.

Bahía de Caráquez, a 120 kms al sur de Pedernales y con 15.000 habitantes, ha quedado destruida en un 80 por ciento.

El terremoto afectó con mayor o menor grado de destrucción en un radio de 500 kilómetros y se sintió con fuerza en todo el país.

#### **Cercanía y solidaridad**

Mucha gente generosa de esta tierra del País Vasco me dejaron dinero antes de irme, para ayudar a las personas damnificadas por el terremoto. Personas amigas y cercanas de Kuartango,

Urkabustaiz y Ribera Alta, amigos de Vitoria y otros lugares, familiares míos, me dieron su ayuda, para poder ofrecerla a los amigos de Manabí.

---

### **En Pedernales se destruyeron el 90 por ciento de las viviendas y hubo 160 fallecidos. A nivel del país hubo 650 muertos.**

---

Al acercarme a personas conocidas que habían sufrido la pérdida de sus casas y otras desgracias, al escucharles sus historias y mostrarles mi consuelo, les brindaba una ayuda económica, para comprar ladrillos, cemento, hierro o lo que necesitaran, diciéndoles que era algo pequeño, pero que quería significar el apoyo de muchas personas de nuestro pueblo que se sentían muy unidas a ellas y que era una forma de decirles que no se sintieran solas.

En Piquigua, comunidad de San Isidro, con mi ahijada Karina, frente a la carpa donde ahora vive con toda su familia. De las 97 casas de la comunidad, sólo cinco han quedado en pie.

Algunos se resistían a recibir la ayuda. Varios se emocionaron y sentían en sus ojos una gratitud especial. Recuerdo al párroco de Jama, que lo encontré sumamente desolado, pues se había destruido la mayor parte del pueblo, incluida su iglesia, y estaba lleno de polvo ayudando a la reconstrucción del pueblo y cuando le di una pequeña cantidad de dinero, simplemente para que sintie-

ra que mucha gente estábamos cerca de él, se emocionó y se le derramaron las lágrimas.

A todas las personas con las que hablé, les mostré la cercanía, el interés, la solidaridad de todos los misioneros y misioneras que pasaron años en Manabí. Me preguntaban con mucho interés por todos. Me parece que en aquellos intensos años en Manabí, llegamos a ser una verdadera familia con la gente de aquel pueblo. En condiciones difíciles, pero sin echarnos atrás por las dificultades, creo que hicimos, junto con ellos, un trabajo profundo de liberación, de organización. La gente de allá sabe valorar todo este trabajo. Los valores de solidaridad, de unión y organización, ciertamente siguen vivos en ellos. Y esta circunstancia del terremoto, ha sido una oportunidad para hacer florecer de nuevo estos valores. Ellos muestran su simpatía y gratitud con nosotros. Yo les decía que comienza una nueva etapa, la etapa de reconstruir de nuevo el pueblo de Manabí, y que para nosotros también es como una nueva misión y que no les vamos a dejar solos.





---

# Plan de Paz y Convivencia 2013-16 en el ámbito educativo

## ***ELKARREKIN***

---

**EUSKO JAURLARITZA**

Lehendakaritza  
Bakegintza eta Bizikidetzarako  
Idazkaritza Nagusia



**GOBIERNO VASCO**

Presidencia  
Secretaría General para la Paz  
y la Convivencia